Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos 2015

Presupuesto

El Presupuesto Ciudadano es para darte a conocer, de forma clara y sencilla, de cómo el Gobierno del Estado obtiene los recursos y la forma de distribuirlos de acuerdo a las Clasificaciones del Gasto Público.

¿Qué es la ley de ingresos y cuál es su importancia?

Es el ordenamiento jurídico aprobado por el H. Congreso del Estado, que define los conceptos bajo los cuales el Poder Ejecutivo, podrá captar los recursos financieros necesarios que permitan cubrir los gastos del aparato gubernamental de la entidad, durante el ejercicio fiscal.

Este documento presupuestario ofrece información valiosa, que permite al Estado aplicar las facultades legales de cobro de las distintas contribuciones de los ciudadanos en materia de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos.

¿De dónde obtiene el Gobierno del Estado sus Ingresos?

Los recursos que contempla la Ley de Ingresos, se obtienen a través de la recaudación de las Contribuciones Estatales y los recursos provenientes de la Federación como son:

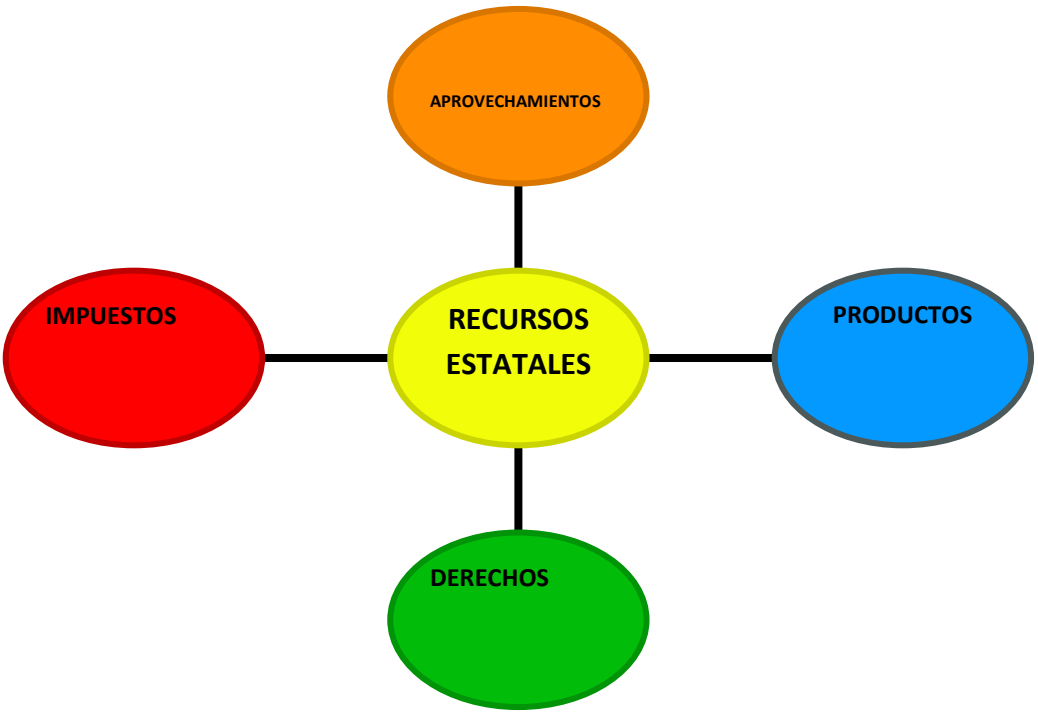

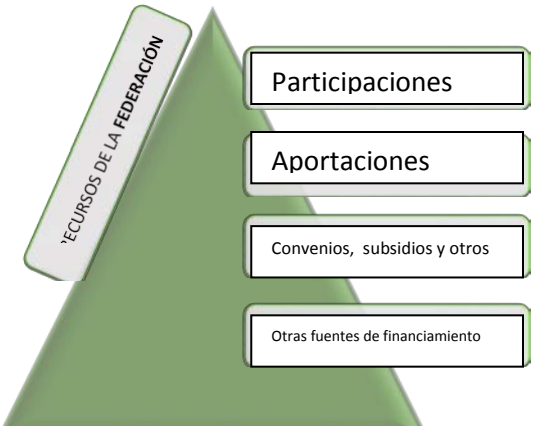

¿Qué es el Presupuesto de egresos y cuál es su importancia?

Es el ordenamiento jurídico aprobado por el Honorable Congreso del Estado, a propuesta del Ejecutivo, en el cual se distribuye la forma de como las distintas Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal como el Poder Judicial, el Poder Legislativo, Municipios, Organismos Autónomos, etc. Ejercerán el gasto público para el cumplimiento y desempeño de sus funciones durante el ejercicio fiscal.

¿En qué se Gasta?

Sueldos, salarios y gratificación: Salarios del personal eventual.

Servicios generales: Pago de servicio telefónico e internet, alumbrado público, otros impuestos y derechos, cambio y mantenimiento de equipo de cómputo, cambio y mantenimiento de vehículos, atención a visitantes, actividades cívicas y festividades, viáticos.

Ayudas y subsidios: Son las asignaciones que en forma directa o indirecta destinan la administración pública a la ciudadanía e instituciones

Materiales y Suministros: Son todas las acciones destinadas a la adquisición de insumos que se requieren para las actividades administrativas y productivas.

¿Para qué se Gasta?

Los cuatro grupos de destino del Gasto son:

1. Gobierno: Las funciones del Gobierno engloban las actividades que se refieren a: Legislación, Justicia, Coordinación de la política de gobierno, Asuntos Financieros, De orden Público y de Seguridad Interior, y otros servicios generales.

2. Desarrollo Social: Funciones principales: Protección Ambiental, Vivienda y Servicios a la Comunidad, Salud, Educación, y Protección Social.

3. Desarrollo Económico: Las funciones que considera son: Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales, Agropecuarios, Silvicultura, Pesca y Caza, Transporte, Turismo, Ciencia Tecnología e Innovación, entre otras industrias y otros asuntos Económicos.

4. Otras no clasificadas en funciones anteriores: Los recursos considerados para esta clasificación fueron destinados a: transacciones de la Deuda Pública, costo Financiero de la deuda, transferencias, participaciones y aportaciones, así mismo los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.

¿Qué pueden hacer los ciudadanos?

Es importante que la población conozca de donde obtiene el Municipio sus ingresos y como se gastan, por esta razón cuando los ciudadanos se involucran en solicitar la rendición de cuentas, el Municipio mejora su desempeño para tener éxito en su gestión.

En cuanto a los Ingresos

Origen de los ingresos	importe
Total	21,884,278.08
Impuestos	3,357.17
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00
Derechos	33,391.91
Productos	0.00
Aprovechamientos	0.00
Ingresos por ventas de bienes y servicios	0.00
Participaciones y Aportaciones	21,847,529.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00
Ingresos derivados de financiamiento	0.00

En cuanto a los Egresos

En que se Gasta	Importe
Total	21,884,278.08
Servicios Personales	6,603,952.00
Materiales y Suministros	1,951,336.08
Servicios Generales	2,726,372.61
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	452,400.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	54,000.00
Inversión Pública	9,496,217.39
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Deuda Pública	600,000.00